

**CONSULTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar la siguiente resolución Nro. 2021-155:

Solicitudes de Ayudas Económicas para estudiantes del programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE) - FIEC

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-DIE-OFC-0002-2021 de fecha mayo 27 de 2021, suscrita por el Ph.D. Angel Domingo Sappa, Coordinador del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, quien informa la resolución tomada por el comité académico del DIE el 25 de Mayo de 2021.

RESOLUCIÓN CA-DIE 2021-12

Luego del revisar las distintas solicitudes y el historial académico de los postulantes, el comité recomienda que la ESPOL otorgue la ayuda económica de \$4800 a los siguientes estudiantes:

- Ramiro Agila (estudiante de la primera cohorte)
- Fabian Gunsha (estudiante de la primera cohorte)
- Stalin Sanchez (estudiante de la segunda cohorte)

Los criterios usados por el Comité Académico para la selección de los estudiantes a recibir las ayudas económicas son los siguientes:

- a) Alto rendimiento académico (promedio mayor a 8) o haber obtenido el promedio mayor a 8 en el propedéutico.
- b) Recursos económicos limitados, los candidatos seleccionados no están trabajando

El Comité Académico del DIE recomienda que la ESPOL otorgue ayuda económica de \$4800 para el 1er. y 2do. semestre de 2021-2022 a los tres postulantes mencionados. Los postulantes seleccionados se han esforzado en sus estudios y han demostrado rendimiento académico. Los tres candidatos cuentan con limitaciones económicas, por lo que la ayuda de la ESPOL permitirá garantizar la continuidad en sus estudios.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2021-155

Tomar conocimiento de la Resolución CA-DIE 2021-12, adoptada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE) el 25/05/2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-DIE 2021-12

Luego del revisar las distintas solicitudes y el historial académico de los postulantes, el comité recomienda que la ESPOL otorgue la ayuda económica de \$4800 a los siguientes estudiantes:

- Ramiro Agila (estudiante de la primera cohorte)
- Fabian Gunsha (estudiante de la primera cohorte)

- Stalin Sanchez (estudiante de la segunda cohorte)

Los criterios usados por el Comité Académico para la selección de los estudiantes a recibir las ayudas económicas son los siguientes:

- a) Alto rendimiento académico (promedio mayor a 8) o haber obtenido el promedio mayor a 8 en el propedéutico.
- b) Recursos económicos limitados, los candidatos seleccionados no están trabajando

Ph.D. César Martín Moreno
Decano FIEC

Ph.D. María A. Alvarez Villanueva
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Ph.D. Vanessa Cedeño Miele

Ph.D. Javier Tibau Benitez